



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A CACERES DONOSO JULIA Y OTRO, ACTIVIDAD ECONÓMICA "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS, REGALOS, CIGARRERÍA, TABACO Y ÚTILES PARA FUMAR", EMPLAZADA EN LOCAL N° 8 B, INTERIOR SUP. EN AV. IGNACIO CARRERA PINTO N° 590, ESQUINA AV. DR. GUILLERMO MUCKE N° 701, LOTE "C", LOTE IGNACIO CARRERA PINTO, COMUNA DE ALGARROBO.-

**ALGARROBO, 13.08.2013.-
DECRETO: N° 2.541.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. N° 1.797 de fecha 11.06.2012; Otorga Patente Provisoria.
7. Resolución DOM N° 128/2013, de fecha 06/08/2013, emitida por la DOM.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente ha cumplido con todo lo exigido en la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, al subsanar las Observaciones emitidas por la DOM a través de la Resolución DOM N° 128/2013.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS, REGALOS, CIGARRERÍA, TABACO Y ÚTILES PARA FUMAR", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS, REGALOS, CIGARRERÍA, TABACO Y ÚTILES PARA FUMAR.
NOMBRE	:	CACERES DONOSO JULIA Y OTRO.
CEDULA DE IDENTIDAD	:	N° 50.855.190-8.
REPRESENTANTE LEGAL	:	CARLOS JUAN ORTIZ CACERES
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	EMPLAZADA EN LOCAL N° 8 - B, INTERIOR SUP. EN AV. IGNACIO CARRERA PINTO N° 590, ESQUINA AV. DR. GUILLERMO MUCKE N° 701, LOTE "C", LOTE IGNACIO CARRERA PINTO, COMUNA DE ALGARROBO.-

ROL DE AVALUO

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/MART/JLRA/grp.-
DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo - (2)

CONTROL INTERNO
RECIBIENDO DOCUMENTO N° 10 : 21
14 AGO. 2013 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
19 AGO. 2013 HORA 10 : 58

